



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729

ESTADO No. 019

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROVIDENCIA
						Inicial	vence	
2022-00006-00	DIVISORIO	GILBERTO CHOCONTÁ CATÓLICO	MARÍA MARGARITA CUERVO	RECHAZA DEMANDA	31 DE MARZO DE 2022	01-04-22	01-04-22	VER
2022-00024-00	SUCESIÓN	MARIELA BARÓN GARCÍA Y OTROS	CAUSANTE: JOSÉ NORBERTO GARCÍA	INADMITE DEMANDA	31 DE MARZO DE 2022	01-04-22	01-04-22	VER
2022-00025-00	PERTENENCIA	LUCY YANETTE NIÑO	PERSONAS INDETERMINADAS	REQUIERE PARTE DEMANDANTE	31 DE MARZO DE 2022	01-04-22	01-04-22	VER

IMPORTANTE: Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría—art.9 decreto 806 de 2020-.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 01 de Abril de 2022, y por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA**

J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cel. 3124221729

JAVIER GIOVANI FUQUENE CUADRADO
Secretario